CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIALY APORTES PARAFISCALES

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA** identificado con c.c. 79.969.768 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal y **Lesly Dayana Obando** identificado con C.C. 1.233.694.065 de Bogotá, en mi condición de Contador Público de la empresa **EIS INGENIEROS SAS** identificado con **NIT** 901.708.229-8, en la actualidad está dando estricto cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1° de la Ley 828 de 2003 y demás normas posteriores, en lo referente a los pagos que viene realizando por salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Aportes al SENA, al igual que al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La empresa se encuentra al día en sus pagos de aportes correspondientes a la nómina durante los últimos seis (6) meses, incluyendo el mes de Noviembre de 2025.

En constancia, se firma en Bogotá a los 03 días del mes de diciembre de 2025
.

Cordialmente,

Oscar Renan Velásquez Vigoya
C.C. 79.969.768
Representante Legal

Lesly Dayana Obando
C.C. 1.233.694.065 de Bogota
Tarjeta Profesional: 306092-T
Contador

Nit. 900.317.964-1

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C.; 03 de Diciembre de 2025

El revisor fiscal, **WILLIAM REYES CUENCA**, certifica que la firma **IES INGENIEROS SAS**, identificada con Nit N° 900.317.964-1 se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses con sus obligaciones de nómina, sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje.

Así mismo, en virtud de lo dispuesto en la ley 1607 de 2012 y el decreto 1828 de 2013 y el artículo 65 de la ley 1819 del 2016 la compañía **IES INGENIEROS SAS** identificada con Nit N° 900.317.964-1 se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

WILLIAM REYES CUENCA
CC. 93.359.139 DE IBAGUÉ
TP: 36.709-T
REVISOR FISCAL IES INGENIEROS SAS

CONSORCIO
VIAS MANIZALES IE

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIALY APORTES PARAFISCALES

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA** identificado con c.c. **79.969.768** de Bogotá, en mi condición de Representante Legal y **Lesly Dayana Obando** identificado con C.C. **1.233.694.065** de Bogotá, en mi condición de Contador Público del identificado con NIT 901.652.577-1, en la actualidad está dando estricto cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 1° de la Ley 828 de 2003 y demás normas posteriores, en lo referente a los pagos que viene realizando por salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Aportes al SENA, aligual que al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La empresa se encuentra aldía en sus pagos de aportes correspondientes a la nómina desde la creación del consorcio, incluyendo el mes de Noviembre de 2025.

En constancia, se firma en Bogotá a los 03 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
C.C 79.969.768
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS MANIZALES IE

LESLY DAYANA OBANDO PACHON
C.C 1.233.694.065
TP. 306092-T
CONTADOR